



SESIÓN CONSTITUTIVA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CHILENA, LA POLAR S.A., REFERIDA A LAS EVENTUALES ACCIONES DE CONTRABANDO Y VENTA DE PRODUCTOS FALSIFICADOS (CEI 15), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 04 DE ABRIL DE 2023. SE ABRE A LAS 14:32 HORAS.

SUMARIO.

El objeto de la sesión es constituirse de acuerdo con el mandato conferido por la Sala, y proceder a elegir a su Presidente/a.

Es elegido el diputado señor Daniel Manouchehri Lobos.

ASISTENCIA Y PRESIDENCIA.

Preside accidentalmente el diputado señor Boris Barrera.

Asisten los integrantes de la Comisión, las diputadas señoras María Francisco Bello, Francesca Muñoz (en reemplazo de la diputada Sara Concha), Camila Musante y Flor Weisse. Y los diputados señores Ricardo Cifuentes, Daniel Manouchehri, Cristóbal Martínez (en reemplazo del diputado Joaquín Lavín), Rubén Oyarzo y Jaime Sáez.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

La Comisión procede a la elección del Presidente/a, resultando electo, por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes, el diputado señor Daniel Manouchehri Lobos.

CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°17.948, del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros, por el cual comunica que la Cámara de Diputados aprobó la "Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de Gobierno relacionados con las operaciones de la Sociedad Anónima chilena, La Polar S. A., referidas a las eventuales acciones de contrabando y venta de productos falsificados (CEI 15)", cuyo plazo de investigación será de 90 días.

A disposición de las señoras y señores diputados.

2.- Oficio N°18.175, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual

comunica la nómina de integrantes de la Comisión Especial Investigadora, conformada por las siguientes señoras y señores diputados:

DIPUTADO	PARTIDO O BANC.	PERÍODOS
Boris Barrera Moreno	(PC)	2 seguidos
María Francisca Bello Campos	(Convergencia Soc.)	1
Sara Concha Smith	(P. Social Cristiano)	1
Ricardo Cifuentes Lillo	(DC)	1
Catalina Del Real Mihovilovic	(RN)	2 SEGUIDOS
Joaquín Lavín León	(UDI)	3 SEGUIDOS
Daniel Manouchehri Lobos	(PS)	1
Christian Matheson Villán	(RN)	1
Camila Musante Müller	(IND.)	1
Rubén Oyarzo Figueroa	(PDG)	1
Agustín Romero Leiva	(P. REPUBLICANO)	1
Jaime Sáez Quiroz	(RD)	1
Flor Weisse Novoa	(UDI)	1

Se tuvo presente.

3.- Mandato de la Comisión, por el cual se informa el plazo de **90** días para su investigación.

A disposición de las señoras y señores diputados.

4.- Reemplazos permanentes, por Oficio N°18.189:

- La diputada señora María Francisca Bello a la diputada señora Camila Rojas, y
- El diputado señor Jaime Sáez a la diputada señora Javiera Morales.
- La diputada señora Catalina Del Real al diputado señor Frank Sauerbaum.
- El diputado señor Christian Matheson a la diputada señora Marcia Rapahel.

Se consignaron los reemplazos permanentes.

5.- Reemplazos por la sesión de hoy:

- De la diputada señora Francesca Muñoz a la diputada señora Sara Concha.
- Del diputado señor Cristóbal Martínez al diputado señor Joaquín Lavín.

Se consignaron los reemplazos por la sesión de hoy.

ACUERDOS.

La Comisión adopta los siguientes acuerdos:

1.- Proceder a transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también on line, las sesiones de esta Comisión (mayoría absoluta miembros).

2.- Que los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES podrán asistir durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión (respetando el aforo de las respectivas salas).

3.- Crear de un grupo de whatsapp con las y los diputados integrantes de la Comisión, el Secretario y la Abogada Ayudante.

4.-Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

5.- Determinar en qué momento las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

6.- Que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

7.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8.- Crear listado de autoridades, funcionarios, personas a citar, invitados especiales, entre ellos: SERNAC, INAPI, SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS, PDI, UAF y SII.

Para la próxima semana se citará al SERNAC e INAPI, para que expongan en virtud a sus competencias en relación con el mandato.

9.- Facultar al Presidente para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

10.- El día y hora de la Comisión, será los martes de 8:50 a 9:50 horas.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **14:48 horas**.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión